ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL MUNICIPIO DE JANTETELCO, MORELOS, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.----------

En Jantetelco, Morelos, siendo las diez horas, del día veintiocho de enero del año dos mil dieciséis, encontrándose reunidos en el domicilio ubicado en calle, reforma s/n colonia centro, recinto oficial de esta municipalidad, se levanta la presente acta de sesión ordinaria de cabildo del periodo 2016 – 2018 los CC. Presidente Municipal JUAN FELIPE DOMINGUEZ ROBLES, Sindica Municipal SILVIA HERNANDEZ ROBLES, regidora TANIA LILIAN PAREDES GARCIA, regidores, ROBERTO ALEJANDRO BARRANCO TADEO y OMAR EDUARDO BARRANCO BARRANCO; proponiéndose el siguiente orden del día. ----------

1) Pase de lista de los miembros del Cabildo y declaración del quórum legal;
2) Se aprueba el orden del día.----------
3) Análisis, discusión y aprobación de autorización para que el ING. JUAN FELIPE DOMINGUEZ ROBLES, Presidente Municipal, pueda celebrar contratos, convenios y donaciones necesarios con la Dirección de Atención a la Discapacidad del DIF Morelos.----------
4) Análisis, discusión y aprobación para designar un enlace por parte del ayuntamiento al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).----
5) Análisis, discusión y aprobación para autorizar al Director del Registro civil a realizar Campaña de Matrimonios gratuitos. ----------
6) Clausura de la sesión.----------

Clausura de la sesión.----------

El primer punto se realiza pase de Lista y Declaratoria de Quórum Legal.- se procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio ---------

Presidente Municipal JUAN FELIPE DOMINGUEZ ROBLES, Sindica Municipal SILVIA HERNANDEZ ROBLES, regidora TANIA LILIAN PAREDES GARCIA, regidores, ROBERTO ALEJANDRO BARRANCO TADEO y OMAR EDUARDO BARRANCO BARRANCO. ----------

Una vez acreditada la presencia de todos los integrantes de este cuerpo idílico, se establece la existencia de quórum legal para celebrar la presente sesión extraordinaria de cabildo.----------

Declarado el quórum legal, quedó formalmente instalada esta sesión y validos los acuerdos que en la misma se tomen. ----------

En el segundo punto y acto seguido, el Secretario Municipal, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración de los integrantes del Cabildo, el orden del día propuesto; siendo este aprobado por unanimidad. ----------

En el tercer punto corresponde al análisis, discusión y aprobación de autorización para que el ING. JUAN FELIPE DOMINGUEZ ROBLES, Presidente Municipal, pueda celebrar contratos, convenios y donaciones necesarios con la Dirección de Atención a la Discapacidad del DIF Morelos.

A continuación, el Secretario Municipal, por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse que el ING. JUAN FELIPE DOMINGUEZ ROBLES, Presidente Municipal, pueda celebrar contratos, convenios y donaciones necesarios con la Dirección de Atención a la Discapacidad del DIF Morelos, siendo el resultado cinco votos a favor, aprobado por unanimidad de los presentes. ----------

ACUERDO: MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE EL ING. JUAN FELIPE DOMINGUEZ ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL, PUEDA CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS Y DONACIONES NECESARIOS CON LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL DIF MORELOS. --------

ARTÍCULO PRIMERO: Se aprueba y autoriza al ING. JUAN FELIPE DOMINGUEZ ROBLES, Presidente Municipal, pueda celebrar contratos, convenios y donaciones necesarios con la Dirección de Atención a la Discapacidad del DIF Morelos ----------

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación por el cabildo.----------

El cuarto punto corresponde al análisis, discusión y aprobación para designar un enlace por parte del ayuntamiento al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).----------

Sometiéndose a consideración la designación de la **C. XOCHITL ANEL HERNANDEZ MARTINEZ** como enlace por parte del ayuntamiento al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), por lo que el Secretario Municipal, por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el nombramiento de la

C. XOCHITL ANEL HERNANDEZ MARTINEZ como enlace por parte del ayuntamiento al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), siendo el resultado cinco votos a favor, aprobado por unanimidad

ACUERDO: MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACION DE ENLACE POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM).----------

ARTÍCULO PRIMERO: Se aprueba y autoriza el enlace por parte del ayuntamiento al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) ----

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación por el cabildo. ----------

El tercer punto corresponde al análisis, discusión y aprobación para autorizar al Director del Registro civil en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal a realizar Campaña de Matrimonios gratuitos. ----------

Una vez que el Director del Registro Civil el C. JOSE ANTONIO RIVERA ESPITIA y la Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal la C. Félix Yuridia Aragón Román expusieron de manera amplia, que beneficios se obtienen al realizar una campaña de matrimonios gratuitos en el Municipio y quedando aclarado en qué consiste; el pleno resolvió.----------

A continuación, el Secretario Municipal, por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse realizar una campaña de matrimonios gratuitos en el Municipio, siendo el resultado cinco votos a favor, aprobado por unanimidad de los presentes.----------

ACUERDO: MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA REALIZAR UNA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS GRATUITOS EN EL MUNICIPIO.----------

ARTÍCULO PRIMERO: Se aprueba y autoriza al director del Registro Civil el C. JOSE ANTONIO RIVERA ESPITIA y la Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal la C. Félix Yuridia Aragón Román a realizar una campaña de matrimonios gratuitos en el Municipio.----------

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación por el cabildo.----------

Habiéndose agotado los asuntos del orden del día, el Presidente Municipal, clausuró la Sesión ordinaria, siendo las catorce horas del día veintiocho de enero de 2016.----------

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. JUAN FELIPE DOMINGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO DE JANTETELCO MORELOS
2016 - 2018
PRESIDENCIA MUNICIPAL

SINDICA MUNICIPAL

C. SILVIA HERNANDEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO DE JANTETELCO MORELOS
2016 - 2018
SINDICATURA

REGIDOR

C. OMAR EDUARDO BARRANCO BARRANCO

REGIDORA

LIC. TANIA LILIAN PAREDES GARCIA

H. AYUNTAMIENTO DE JANTETELCO MORELOS
2016 - 2018
REGIDURÍA OBRAS PÚBLICAS

REGIDOR

LIC. ROBERTO ALEJANDRO BARRANCO TADEO

H. AYUNTAMIENTO DE JANTETELCO MORELOS
2016 - 2018
REGIDURÍA DESARROLLO

DOY FE:

SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL BRICEÑO BONILLA

H. AYUNTAMIENTO DE JANTETELCO MORELOS
2016 - 2018
SECRETARÍA MUNICIPAL